



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

CONFINES – SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

Confines, Veintiséis (26) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: ACCION DE TUTELA.

Accionante: OSCAR VERANO RIVERO

Accionado: MAYERLY GARNICA RUEDA

Radicado: 682094089-001-2021-00056.

Se admite a trámite la presente acción de tutela, interpuesta por el señor OSCAR VERANO RIVERO, en contra de la señora MAYERLY GARNICA RUEDA, por presunta violación al derecho fundamental de BUEN NOMBRE, HONRA Y DIGNIDAD.

En consecuencia, notifíquese a la señora MAYERLY GARNICA RUEDA, de conformidad con el artículo 16 del decreto 2591 haciéndole saber los hechos en que se funda la acción de tutela impetrada para que la contesten en el término de tres (3) días y rinda un informe sobre todo lo relacionado en esta acción, así como efectuar los descargos correspondientes.

Si estos informes no fueron rendidos dentro del plazo fijado, se tendrán por cierto los hechos manifestados por el solicitante y se entrará a resolver de plano.

Librense las comunicaciones pertinentes por el medio más rápido y expedito posibles para la notificación de este proveído.

Así mismo se ordena la práctica de las pruebas que se consideren necesarias para el perfeccionamiento del informativo.

En cuanto a la medida provisional solicitada por el actor, esta no es procedente porque no se está poniendo en riesgo la vida o se corre con un peligro inminente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ,



FERNANDO MAYORCA ARIZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONFINES

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: El auto anterior se notifica en ESTADO VIRTUAL que se fija desde las 8:00 a.m. Hasta las 6:00 pm a fecha del día 27 **de Julio de 2021**

JOSE GIOVANNY DELGADO GARCIA
SECRETARIO